

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 25 VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre, constituidos en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en San Luis Potosí, siendo las **12:00 horas** del día **25 veinticinco de septiembre de año 2019**, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Comisionada Presidenta, la Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, conforme al siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2019;
4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL "PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021"; DERIVADO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA REUNIÓN DE TRABAJO CELABRADA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019;
5. PRESENTACIÓN DE LOS ANEXOS DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021"; y
6. ASUNTOS GENERALES.

**Por lo que toca al primer punto del Orden del Día**, el Secretario Técnico Propietario procedió a pasar la lista de asistencia, constando que están presentes, la Mtra. Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta de la Comisión; Mtro. José Martín Fernando Faz Mora; y el Secretario Técnico Propietario, motivo por el cual la Comisionada Presidenta declaró la existencia de Quórum y por tanto la validez de los acuerdos que se tomen.

**En cuanto al segundo punto del Orden del Día**, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, para su aprobación o modificación, la cual al no existir observación alguna se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

**En cuanto al tercer punto del Orden del Día**, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del acta correspondiente a la novena sesión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2019 para su aprobación o modificación, la cual, al no existir observación alguna se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

**En cuanto al cuarto punto del orden del Día**, referente a la presentación, discusión y aprobación del proyecto del “PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021”, derivado de las observaciones realizadas en la reunión de trabajo de fecha 04 de septiembre del año en curso. Se concedió el uso de la voz al Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, quien manifestó que la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral en coordinación con la Dirección de Organización Electoral se avocó a la elaboración de los perfiles que se requieren para cada cargo de: Presidentes, Secretarios (as) Técnico (as) y Consejeras (os), y establecer las funciones que desempeñan cada uno de los cargos; se analizó las dietas que perciben los Presidentes, Secretarios (as) Técnico (as) y Consejeras (os); y se concluyó que es necesario llevar a cabo una capacitación previa.

Derivado de lo antes mencionado, la Comisionada Presidenta concedió el uso de la voz a los integrantes de la Comisión e invitados, con la finalidad que externarán sus observaciones, durante este momento se hizo dos precisiones que era necesario agregar al documento, las cuales fueron: Que se agregue el correo electrónico como un medio de notificación, y que los anexos se suscriban a nombre del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Una vez que se debatió las precisiones antes referidas, la Comisionada Presidenta señaló que el documento cumple con lo establecido en la Ley Electoral del Estado y el Reglamento de Elecciones, por tal situación, propone que el documento sea aprobado de manera integral, y se continué con el análisis del contenido de los Anexos y el Programa de registro que complementarán el Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales Y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021; dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes.

**En cuanto al quinto punto del orden del día**, referente a la presentación de los Anexos del Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021, se concedió el uso de la voz al Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez quien manifestó que la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral en coordinación con la Dirección de Organización Electoral se avocó a la elaboración de los Anexos, tomando como base los requisitos previstos en el artículo 21 y 22 del Reglamento de Elecciones y 93 de la Ley Electoral del Estado, y los documentos que se generaron fueron los siguientes:

- Solicitud de registro;
- Currículo Vitae;

- Resumen Curricular;
- Declaración bajo protesta de decir verdad;
- Escrito mediante el cual exprese las razones por las que aspira a ser designado como consejero electoral, y
- Aviso de Privacidad para el resguardo de la información de los datos personales que proporcione el o la ciudadana que participe en el Procedimiento.

Concluida la intervención del Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez, la Comisionada Presidenta manifestó que era importante revisar de manera puntual cada uno de los documentos presentados, por lo que, resulta necesario que se revisen y se hagan las observaciones necesarias por las y los Consejeros Electorales, los cuales deberán analizarse en la próxima sesión de la Comisión Permanente de Organización Electoral, y posteriormente aprobados, tal propuesta se puso a consideración de los Comisionados presentes, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.

**En cuanto al sexto punto del orden del día** referente a los Asuntos Generales, la Comisionada Presidenta solicitó al Secretario Técnico que informe si es que existe algún punto que tratar dentro de este apartado, por lo que el Secretario manifestó que no hay asuntos anotados dentro de este punto.

**Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:**

**CPOE/SO/36/09/2019. Punto 2 del orden del día,** Se aprobó por unanimidad de los presentes el Orden del día.

**CPOE/SO/37/09/2019. Punto 3 del orden del día,** Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes el Acta de la novena sesión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2019.

**CPOE/SO/38/09/2019 Punto 4 del orden del día,** Se aprobó de manera integral por unanimidad de votos de los presentes el proyecto del "PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021".

**CPOE/SO/39/09/2019 Punto 4 del orden del día,** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, abrir un periodo para que las y los Consejeros Electorales revisen y puedan realizar observaciones a los Anexos del Procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral Local 2020-2021, y ponerlas a consideración durante la próxima sesión de la Comisión Permanente de Organización Electoral.

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró concluida la sesión ordinaria siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**MTRA. DENNISE A. PORRAS GUERRERO  
COMISIONADA PRESIDENTA**



**MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA  
COMISIONADO**



**MTRO. RODOLFO J. AGUILAR GALLEGOS  
COMISIONADO**

**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**

**LIC. ARQUIMIDES HERNÁNDEZ ESTEBAN  
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**